

ORD.: N° 2503/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002988

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 25 de febrero de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: PAMELA CASTILLO - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 28 de enero de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"*expediente de patente pasaje Miraflores 2851 (Elena puela 2809) fábrica de muebles Alfredo moya rut*
Tachado por Ley 19.628 N°1-732802"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Atención al Contribuyente se adjunta expediente de patente ubicada en Miraflores 2851.

De no estar conforme con la respuesta precedente o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg